ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (PARCIAL)	FECHA 22 DE MARZO DE 2022
CONTRATO N°	020-01-B-COFAC-BACOF-2022
FECHA SUSCRIPCIÓN	26/01/2022
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN CONTRACTUAL EN LA JEFATURA SALUD DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA - LOTE 2
FORMA DE PAGO	LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA – BASE AÉREA COFAC pagará al Contratista el valor del contrato por TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL PESOS ($34.870.000,00) M/CTE así:

No. Pagos	Corte	PAC Mes		Cant	Valor Mes	Valor a pagar en el mes	% Ejecución
1	DESDE EL 28 DE ENERO HASTA EL 20 DE FEBRERO DE 2022	PAC MARZO 2022	PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE FACTURA, ACTA DE RECIBI A SATISFACCIÓN TOTAL, ORDEN DE ALTA, PAZ Y SALVO DE PAGO DE LOS APORTES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL, EN CUMPLIMIENTO AL ART. 50 DE LA LEY 789 DE 2002 Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 65 DE LA LEY 1819 DE 2016. LAS PERSONAS JURIDICAS O LAS PERSONAS NATURALES EMPLEADORAS QUE SE ENCUENTRAN EXONERADAS DE	1	$3.300.000,00	$2.530.000,00	7,26%
2	DESDE EL 21 DE FEBRERO DE 2022 HASTA EL 20 DE MARZO DE 2022	PAC ABRIL 2022		1	$3.300.000,00	$3.300.000,00	9,46%
3	DESDE EL 21 DE MARZO DE 2022 HASTA EL 20 DE ABRIL DE 2022	PAC MAYO 2022		1	$3.300.000,00	$3.300.000,00	9,46%
4	DESDE EL 21 DE ABRIL DE 2022 HASTA EL 20 DE MAYO DE 2022	PAC JUNIO 2022		1	$3.300.000,00	$3.300.000,00	9,46%
5	DESDE EL 21 DE MAYO DE 2022 HASTA EL 20 DE JUNIO DE 2022	PAC JULIO 2022		1	$3.300.000,00	$3.300.000,00	9,46%
6	DESDE EL 21 DE JUNIO DE 2022 HASTA EL 20 DE JULIO DE 2022	PAC AGOSTO 2022	REALIZAR LOS APORTES AL SENA E ICBF DEBERÁN PRESENTAR LA CERTIFICACIÓN DONDE SE MANIFIESTE DICHA SITUACIÓN, LA CUAL SE ENTENDERÁ PRESTADA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO. INFORMACIÓN QUE SERÁ VERIFICADA POR LA DIRECCIÓN FINANCIERA FAC, UNA VEZ CUMPLIDOS LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR Y SEAN SITUADOS LOS RECURSOS POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DEL TESORO NACIONAL.	1	$3.300.000,00	$3.300.000,00	9,46%
7	DESDE EL 21 DE JULIO DE 2022 HASTA EL 20 DE AGOSTO DE 2022	PAC SEPTIEMBRE 2022		1	$3.300.000,00	$3.300.000,00	9,46%
8	DESDE EL 21 DE AGOSTO DE 2022 HASTA EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022	PAC OCTUBRE 2022		1	$3.300.000,00	$3.300.000,00	9,46%
9	DESDE EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HASTA EL 20 DE OCTUBRE DE 2022	PAC NOVIEMBRE 2022		1	$3.300.000,00	$3.300.000,00	9,46%
10	DESDE EL 21 DE OCTUBRE DE 2022 HASTA EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2022	PAC DICIEMBRE 2022		1	$3.300.000,00	$3.300.000,00	9,46%
11	DESDE EL 21 DE NOVIEMBRE HASTA EL 14 DE DICIEMBRE DE 2022	PAC CUENTAS POR PAGAR 2022 (pagaderas primer trimestre 2023)		1	$3.300.000,00	$2.640.000,00	7,57%
VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO						**$34.870.000,00**	**100,00%**

	Los anteriores valores se pagarán previa entrega de los informes o entregables previstos por la Entidad contratante, el acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, factura o documento equivalente y constancia de pago de los aportes correspondientes a seguridad social integral y parafiscales, los cuales deberán cumplir las previsiones legales; previo el trámite administrativo a que haya lugar. Para efectos del pago EL MINISTERIO procederá a hacer las retenciones que correspondan por ley. **Nota 1:** Para la realización de los pagos por parte del EL MINISTERIO DE DEFENSA – FUERZA AÉREA COLOMBIANA se requiere la acreditación, por parte del revisor fiscal o del representante legal (según aplique), que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar), cuando a ello haya lugar, dentro de los últimos seis (06) meses. Cuando de conformidad con lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, adicionado por el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento. **Nota 2:** para todos los efectos, la moneda del contrato será el peso colombiano. **Nota 3:** La Entidad Estatal contratante pagará los gastos de desplazamiento del Contratista, cuando estos fueren autorizados, previa solicitud del supervisor del contrato, en los casos en que la ejecución del objeto contractual deba realizarse en lugares diferentes al domicilio contractual acordado por las partes. Para el pago de los gastos mencionados, la entidad utilizará como referencia la tabla de gastos de desplazamiento de contratistas vigente. **PARÁGRAFO PRIMERO:** DERECHOS E IMPUESTOS: La ejecución del presente contrato se realizará de conformidad con lo previsto en las normas tributarias aplicables en la República de Colombia. Todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidas o que se establezcan y que se causen por la celebración, perfeccionamiento, ejecución, cumplimiento o liquidación del presente contrato, estarán a cargo de EL CONTRATISTA. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** La forma de pago establecida no será obstáculo para que, una vez cumplida la entrega a satisfacción, LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA – BASE AÉREA COFAC pueda efectuar el pago con anterioridad, si llegare a existir disponibilidad de recursos en el PAC y así lo acepta EL CONTRATISTA. El desembolso se efectuará, previo el cumplimiento de los trámites administrativos, sin necesidad de modificar el presente contrato y mediante decisión unilateral de LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA – BASE AÉREA COFAC. En todo caso, el pago del valor del contrato se subordina a las apropiaciones y disponibilidades presupuestales de las vigencias fiscales actual y/o futura. **PARÁGRAFO TERCERO:** El Dirección Financiera FAC verificará, al momento de efectuar los pagos al CONTRATISTA, que éste se encuentre a paz y salvo, en el cumplimiento del pago de las contribuciones parafiscales y de seguridad social.
CONTRATISTA	GLORIA MARCELA PINEDA JAIMES

INTERVENTOR	N/A
SUPERVISOR SUPLENTE	ASD2. ANDRES SARMIENTO ROJAS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$34.870.000
PLAZO DE EJECUCION (DE ENTREGA)	14/12/2022
FECHA DE INICIO	28/01/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A
FECHA DE REINICIACIÓN	N/A
CONTRATO MODIFICATORIO N° 1	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	N/A
OBJETO DEL CONTRATO	N/A
FORMA DE PAGO	N/A
PLAZO DE ENTREGA	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$34.870.000

En Bogotá, el 22 de marzo de 2022, se reunieron el señor Teniente Coronel GABRIEL ENRIQUE LEGUIZAMON LEGUIZAMON, en su calidad de Ordenador del Gasto, el señor ASD2. ANDRES SARMIENTO ROJAS, en su calidad de supervisor por parte del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA y la señorita GLORIA MARCELA PINEDA JAIMES en su calidad de contratista; con el objeto de efectuar el correspondiente recibo parcial, de los bienes y/o servicios correspondientes (s) al objeto contractual descrito en el citado contrato.

Luego de adelantar la inspección a lo(s) bienes y/o servicios se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas y la(s) entrega(s) se cumplió dentro del plazo contractual establecido. A continuación, se describen pormenorizadamente los bienes entregados y/o servicios prestados, así:

DESCRIPCIÓN DE OBRAS ENTREGADAS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
DESCRIPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
DESCRIPCION DE SERVICIOS ENTREGADOS	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**
1. Revisó por segunda vez y envío con estructuración económica definitiva, el Estudio Previo Mínima Cuantía para Contratación de Pasajes terrestres con destino a la Jefatura de Salud de la FAC. 2. Revisó por primera vez y envío con estructuración	14	ACTIVIDADES REALIZADAS ENTRE EL 21 DE FEBRERO Y EL 20 DE MARZO DE 2022

económica definitiva, Estudio Previo de Mínima cuantía para contratación de Imágenes Diagnosticas odontológicas para la Jefatura de Salud de la FAC. 3. Emitió respuesta a observaciones presentadas al Proyecto de Pliego de Condiciones del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa para de Refrigeradores para Biológicos con destino a la Jefatura de Salud de la FAC. Adquisición. 4. Revisó por segunda vez, se ajusta formato y modalidad de selección de acuerdo a presupuesto definitivo y envío con estructuración económica definitiva Estudio Previo Minima Cuantía para Contratación de Cuidados Paliativos con destino a la Jefatura de Salud de la FAC. 5. Revisó por primera vez con estructuración definitiva el Estudio Previo de Mínima cuantía para contratación de Elementos de Ortesis para la Jefatura de Salud de la FAC. 6. Revisó por primera vez con requerimientos el Estudio Previo del proceso de Selección Abreviada Servicios de Salud para de Servicios de Atención Domiciliaria con destino a la Jefatura de Salud de la FAC. 7. Revisó por primera vez con requerimientos el		

Estudio Previo de Mínima cuantía para contratación de Auxiliares de enfermería Transcriptoras para la Jefatura de Salud de la FAC. 8. Revisó por primera vez con estructuración definitiva el Estudio Previo de Mínima cuantía para contratación de Servicios de Laboratorio para la Jefatura de Salud de la FAC. 9. Revisó por segunda vez y envió con estructuración económica definitiva el Estudio Previo de Mínima cuantía para contratación de Auxiliares de enfermería Transcriptoras para la Jefatura de Salud de la FAC. 10. Realizó evaluación Económica Proceso de Selección Mínima Cuantía No. 058-MDN-COGFM-DIGSA-JEFSA-FAC-2022, cuyo objeto es SERVICIO DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES A NIVEL NACIONAL, PARA EL PERSONAL DE LA JEFATURA DE SALUD Y SUS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA. 1 oferta-1 requerimiento. 11. Realizó evaluación Económica Proceso de Selección Mínima Cuantía No. 057-MDN-COGFM-DIGSA-JEFSA-FAC-2022, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		

COMO OPTÓMETRA PARA LA DIRECCIÓN MEDICINA AEROESPACIAL FAC. 1 oferta. 12. Realizó evaluación Económica Proceso de Selección Mínima Cuantía No. 061-MDN-COGFM-DIGSA-JEFSA-FAC-2022, cuyo objeto es ATENCIÓN INTEGRAL DE PACIENTES CON DIAGNÓSTICO DE VIH y MENORES EXPUESTOS EN LA MODALIDAD DE PAQUETE DE ATENCIÓN INTEGRAL CON MEDICAMENTOS A USUARIOS ADSCRITOS A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR DE LA FAC EN LA REGIONAL COSTA Y NORTE. – 1 oferta- 1 requerimiento. 13. Realizó evaluación Económica REQUISITOS HABILITANTES Proceso de Selección abreviada Subasta Inversa No. 051-MDN-COGFM-DIGSA-JEFSA-FAC-2022, cuyo objeto es SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES, ACCESORIOS Y DISPOSITIVOS PARA LOS USUARIOS ADSCRITOS A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR Y SERVICIOS DE LA JEFATURA SALUD FUERZA AÉREA COLOMBIANA, – 1 oferta- 1 requerimiento. 14. Realizó evaluación Económica OFERTA ECONÓMICA Proceso de Selección abreviada		

Subasta Inversa No. 051-MDN-COGFM-DIGSA-JEFSA-FAC-2022, cuyo objeto es SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES, ACCESORIOS Y DISPOSITIVOS PARA LOS USUARIOS ADSCRITOS A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR Y SERVICIOS DE LA JEFATURA SALUD FUERZA AÉREA COLOMBIANA		
DESCRIPCIÓN DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS ADICIONALES OFRECIDOS (Ofrecidos por el contratista y que fueron objeto de ponderación y escogencia del contratista, para seguimiento por parte del supervisor)	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
ANEXOS O ACTIVIDADES SOPORTE DE LA (S) FACTURA (S) A CANCELAR (cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**
N/A	N/A	N/A

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)		
NOMBRES Y APELLIDOS	**CARGO**	**OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)**
GLORIA MARCELA PINEDA JAIMES	CONTADORA	133983-T

AUMENTO VIDA ÚTIL DE LOS BIENES, EFECTIVIDAD OPERATIVA, CAPACIDAD PRODUCTIVA Y CALIDAD DE LOS BIENES
N/A

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

DETALLE DEL PAGO	VALOR	OBSERVACIONES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$34.870.000	N/A
VALOR ADICIÓN	$0	N/A
VALOR FINAL CONTRATO	$34.870.000	N/A
PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO	$0	N/A
PRIMER PAGO PARCIAL	$2.530.000	Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar No.DS-1109 del 22 de febrero de 2022
SEGUNDO PAGO PARCIAL	#3.300.000	Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar No.DS-1175 del 22 de marzo de 2022
SALDO	$ 29.040.000	

ANEXOS

(Se anexan los documentos según aplique, de acuerdo a la naturaleza del proceso contractual y el contratista (nacional o extranjero)

TIPO DE DOCUMENTO	DOCUMENTOS	ANEXO
ORIGINAL	Certificación para pago en el formato vigente	X
COPIA	Certificado disponibilidad “CDP”	X
COPIA	Registro presupuestal CRP	X
COPIA	Contrato, modificatorios y/o adiciones	N/A
ORIGINAL	Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar No.DS-1175 del 22 de marzo de 2022	X
COPIA	Entrada de bienes y/o servicios (SAP)	X
COPIA	Radicación cuentas por pagar de pagos parciales y/o amortización anticipos y/o legalización pagos anticipados.	N/A
COPIA	Acta de inicio (para contratos de obra, mantenimiento, suministros, prestación de servicios)	N/A
COPIA	Garantía Única de Cumplimiento	N/A
COPIA	Certificación de aportes seguridad social y parafiscales firmada por el revisor fiscal y/o representante legal y recibo del último pago (planilla pago)	X
COPIA	Balances de avance de obra o entrega final (contratos de obra y/o mantenimiento de bienes inmuebles).	N/A
ORIGINAL	Certificación de adiciones y mejoras en propiedad planta y equipo formato vigente	N/A
COPIA	RUT	N/A
COPIA	Cuadro resumen de ejecución y pagos para contratos en moneda extranjera	N/A
COPIA	Certificación bancaria de la cuenta donde se abonaran los pagos	N/A
COPIA	Imprimir pantallazo de la consulta que la cuenta bancaria este en estado ACTIVA en el sistema SIIF	N/A
COPIA	Licencia de importación	N/A
COPIA	Declaración de importación	N/A
COPIA	Guía aérea	N/A
COPIA	Guía de empaque	N/A
COPIA	Los demás documentos que se requieran	N/A

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON	
GLORIA MARCELA PINEDA JAIMES CONTRATISTA	ASD. ANDRES SARMIENTO ROJAS SUPERVISOR
TC. GABRIEL ENRIQUE LEGUIZAMON LEGUIZAMON ORDENADOR DEL GASTO	